

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

15811 ***Resolución del expediente sancionador N° 168/2012 en materia de residuos y de la liquidación 721718***

Intentada sin efecto la notificación de decreto del Regidor del Área de Medio Ambiente N° de decreto 1483/2013 y de la liquidación 721718 al interesado Y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado/s la resolución / acuerdo de fecha 14 de mayo de 2013 así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

N° Expediente: 168/2012 y LIQUIDACIÓN N° 721718

Asunto: Resolución del Expediente sancionador N° 168/2012 en materia de Residuos y de la liquidación 721718

Emplazamiento: Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Andratx

Interesado: OTMANE TANI MOHAMED, NIE : X 1389264H

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad de este ayuntamiento durante el plazo de 30 días naturales a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 19 de agosto de 2013

El Alcalde
Llorenç SUAU SIMÓ

